



## **ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE HUARTE**

### **1.- PLAZOS DE MATRICULACIÓN.**

#### **• MATRICULACIÓN ALUMNADO MATRICULADO ACTUALMENTE EN LA ESCUELA DE MÚSICA.**

Hasta el 27 de mayo de 2020.

Tras la finalización de este plazo de matriculación, las plazas en especialidades instrumentales que resulten vacantes se pondrán a disposición del alumnado de Iniciación Musical 6 años, en el plazo del 28 de mayo al 7 de junio. Si el número de solicitudes para un instrumento es mayor que el de plazas, se resolverá por sorteo público. Se creará una lista de espera con las personas excluidas. En el caso de que se produzca una vacante antes del comienzo del curso tendrá preferencia el orden de la lista.

El alumnado antiguo que solicite matricularse en otra especialidad instrumental lo hará a continuación de los de iniciación, 8 de junio. Si no hubiese plaza en el instrumento solicitado se pasará a formar parte de una lista teniendo preferencia siempre sobre éstos el alumnado de iniciación musical 6 años si lo hubiera.

Siempre tendrá preferencia el alumnado empadronado sobre el no empadronado.

#### **• MATRICULACIÓN PARA NUEVO ALUMNADO.**

Días 10, 11 y 12 de junio 2020.

Días 4, 7 y 8 de septiembre 2020.

**PLAZAS DISPONIBLES:** las que resulten vacantes al término del plazo de matriculación del antiguo alumnado. En caso de que no haya plazas en un instrumento, se creará una lista de espera con validez para ese curso lectivo, teniendo preferencia siempre sobre éstos el alumnado de iniciación musical 6 años y/o alumnado antiguo si los hubiera.



**Uharteko udalaren musika eskola**  
**Escuela municipal de música de Huarte**

Pl. San Juan, 1  
31620 UHARTE / HUARTE  
(Nafarroa / Navarra)  
IFZ / CIF – P 3112100 G  
Tel. 948 33 07 61  
Fax 948 33 19 13  
ayuntamiento@huarte.es  
www.huarte.es

Se tendrán en cuenta las Declaraciones de la Renta completas presentadas en las oficinas de registro del ayuntamiento o por correo electrónico

[declaracion-aitorpena@huarte.es](mailto:declaracion-aitorpena@huarte.es)

Hasta el 20 de julio para matrículas realizadas en junio.

Hasta el 8 de septiembre para matrículas realizadas en septiembre.

## **2.- MATRICULACIÓN FUERA DE PLAZO.**

Será estudiado por el Equipo Directivo. En el caso de ser admitida podrá ser realizada siempre y cuando hubiese plazas vacantes en grupos de iniciación musical, lenguaje musical o en el instrumento solicitado.

## **3.- LUGAR FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA.**

En la Escuela Municipal de Música de Huarte, en calle Virgen Blanca 2, 2º planta. Horario: de 17:00 a 19:00 h.

Las personas interesadas en formalizar la matrícula, podrán recoger el impreso de matriculación y de tasas en el centro y/o en la Web Municipal [www.huarte.es](http://www.huarte.es). Para cualquier tipo de consulta la dirección de correo electrónico es [musica@huarte.es](mailto:musica@huarte.es).

## **4.- FORMAS DE PAGO.**

Opcionalmente el alumno/a elegirá una de estas dos formas de pago:

**UN ÚNICO PLAZO.** Se girará el importe en agosto para las matrículas realizadas en mayo y junio. Para las matrículas realizadas en septiembre se girará ese mismo mes.

**DOS PLAZOS.** Se girará el importe en agosto y noviembre o septiembre y noviembre dependiendo de la fecha de realización de la matrícula.

La formalización de la matrícula compromete al pago del curso completo (septiembre – junio). En ningún caso se devolverá el importe después de haber sido girado.

Se cobrarán los gastos que se generen por las devoluciones de los recibos.



**Uharteko udalaren musika eskola**  
**Escuela municipal de música de Huarte**

Pl. San Juan, 1  
31620 UHARTE / HUARTE  
(Nafarroa / Navarra)  
IFZ / CIF – P 3112100 G  
Tel. 948 33 07 61  
Fax 948 33 19 13  
ayuntamiento@huarte.es  
www.huarte.es

Si se causa baja antes del comienzo del curso habiéndose realizado ya el primer cobro, la anulación de la matrícula supondrá la pérdida del importe total del concepto matrícula que figura en las tasas.

Una vez comenzado el periodo lectivo no habrá devolución en ningún caso, salvo ingreso de larga duración hospitalario o domiciliario: un mínimo de 90 días.

## **5.- ASIGNATURAS POR CURSO.**

El Plan de Estudios de la Escuela de Música establece las asignaturas que se deben realizar en cada curso. La matrícula supone el compromiso de acudir a todas ellas. La no asistencia a alguna de estas supondrá la pérdida del derecho a recibir el resto de especialidades salvo causa justificada y aprobada por el equipo directivo.

## **ATENCIÓN A LAS FAMILIAS**

Desde la escuela de música se considera que la relación y comunicación del profesorado con las familias en pieza clave en el proceso educativo del alumnado. Para que esto resulte lo más fluido posible se considera necesario establecer:

## **REUNIONES DE PRINCIPIO DE CURSO**

En el mes de septiembre, una vez finalizado el periodo de matrícula, el profesorado de instrumento convocará reuniones para el alumnado nuevo y el antiguo.

En el primer caso, se presentará al profesorado, se informará y asesorará sobre la compra del instrumento, y se darán pautas a las familias sobre el estudio del instrumento en casa.

Las familias informarán al profesorado del resto de actividades extraescolares en las que estén inscritos para que se les pueda asignar el horario de clase para el curso. El alumnado de iniciación tendrá preferencia sobre el resto.

En el caso del alumnado antiguo, informarán también al profesorado de otras actividades extraescolares en las que estén inscritos para que se les pueda asignar su horario de clase para el curso. La preferencia será por edad, de menor a mayor.



## **TUTORÍAS A LO LARGO CURSO**

Durante el curso las familias podrán solicitar tutorías al profesorado siempre que lo deseen. Pueden hacerlo por distintas vías: personalmente, mediante una nota, por email, etc.

Así mismo, el profesorado realizará todas aquellas tutorías que considere oportunas.

## **REUNIONES DE FINAL DE CURSO**

El profesorado de Iniciación Musical 6 años, una vez finalizada la ronda de instrumentos, concertará una entrevista con cada familia con el fin de informar y asesorar sobre la elección de instrumento para el próximo curso, además de realizar la evaluación correspondiente.

El profesorado de Lenguaje Musical e Instrumento, cuando finalice el curso en el mes de junio, concertará una cita con cada familia para la entrega de notas, con el fin de explicar cómo ha sido la marcha del curso, la valoración del mismo y facilitar pautas de mejora.

Ante cualquier problema o conflicto que se plantee, las familias podrán solicitar una entrevista con el Director siempre que lo deseen. Pueden hacerlo por distintas vías: por email, personalmente, mediante una nota, etc.

Las cuestiones que el profesorado no pueda resolver, serán tratadas por el Equipo Directivo.